



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

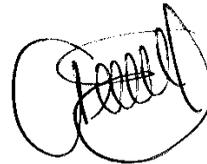
SIGCMA

ESTADO No. 100

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA/AUTO	OBSERVACIONES
2009-00480	Ejecutivo Singular Menor Cuantía	Sociedad Archbold Caballero & Cia S. en C.S.	Consorcio Santa Catalina	06 Septiembre 2022	Decreta la terminación del proceso, por desistimiento tácito	
2022-00193	Ejecutivo Singular Menor Cuantía	Banco de Bogotá S.A.	Sergio David Saldaña Zuluaga	07 Septiembre 2022	Libra mandamiento de pago por la vía ejecutiva singular de menor cuantía	
2018-00184	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Trash Busters S.A. E.S.P.	IPS Universitaria y Salus Global Partners GC S.A.S.	06 Septiembre 2022	Requerimiento a la parte ejecutante	
2021-00078	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Henris Enrique Angulo Jimenez y Lizeth Maria Cantillo Angulo	06 Septiembre 2022	Decreta a terminación del proceso por pago total de la obligación ejecutada	
2021-00304	Ejecutivo Singular Menor Cuantía	Transmarine And Logistic SAS	Consorcio Emergencia SAI, Constructora Meco S.A Y Meco Infraestructura SAS	07 Septiembre 2022	Decreta a terminación del proceso por pago total de la obligación ejecutada	
2021-00285	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia	Manuel Manuel Cubillos y Swayleth Solangy Manuel Perez	06 Septiembre 2022	Ordena el emplazamiento de los demandados	
2020-00188	Ejecutivo Singular Menor Cuantía	Maritza Serrano	Edilberto Antonio Guevara Bolaño	06 Septiembre 2022	Acepta renuncia de secuestre	
2022-00173	Matrimonio	Jhonny Alejandro Walker Cárdenas y Marcela Viviana Carvajal Moreno		08 Septiembre 2022	Admite solicitud de matrimonio civil y fija fecha	
2022-00183	Pertenencia	Doris Baldiris Guardo	Personas Indeterminadas	07 Septiembre 2022	Inadmite la demanda de Declaración de Pertenencia	

2021-00154	Restitución De Inmueble Arrendado	Magdalena Del Pilar Oliveros De Fernández	Richard Antonio Sierra Ramos	08 Septiembre 2022	Sentencia - Decreta la terminación del contrato de arrendamiento	
------------	-----------------------------------	---	------------------------------	--------------------	--	--

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA
(8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P.



ANDREA CAROLINA HERNANDEZ MEJIA
SECRETARIA

